Montenegro, Quindío, de 10 diciembre del 2025

Doctora
BEATRIZ ANDREA LOAIZA HURTADO
SUPERVISORA CONTRATO No. CD-576-2025
Alcaldía Montenegro, Quindío
L.C.

Asunto: Informe mensual de actividades del 4 de octubre al 3 de diciembre del 2025.

HERNAN GOMEZ JORGE GUTIERREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.18.416.636 de Montenegro, Quindío, en mi calidad de Contratista, a continuación, presento el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 4 de noviembre al 3 de diciembre del 2025, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. -576-2025

Valor y forma de Pago: El valor del contrato OCHO MILLONES TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (8.360.000)DE PAGOS: El municipio cancelará al contratista de la siguiente forma: Tres (3) pagos iguales cada treinta (30) cada uno por valor de DOS MILLONES DOCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($2.200.000) y un último pargo por valor UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (1.760.000) correspondiente a veintisiete (27) días; previa presentación de los informes y de la constancia de pago de los aportes a la seguridad social a que haya lugar presentados por el contratista y aprobados. No obstante, la forma de pago prevista, esta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.

Plazo: CIENTO CATORCE (114) DIAS.

Fecha Inicio: 5 de septiembre de 2025.

Fecha terminación: 27 de diciembre de 2025

Valor cuenta de cobro: DOS MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS MCTE (2.200.000)

CLAÚSULA PRIMERA:

OBJETO.
APOYAR ALA SECRETARIA DE PLANEACION EN LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTO FISICO Y MONITOREO DE LOS PREDIOS DE CONSERVACION ART 111 LEY 99 DE 1993

CLAÚSULA SEGUNDA:

No	Obligaciones específicas	Acciones realizadas	Evidencias
1	**Apoyar a la secretaria de planeación en los procesos de mantenimiento físico y monitoreo de los ecosistemas estratégicos del municipio de Montenegro.**	Realice actividades guadaña en el predio la arboleda, y delimitación de senderos ecológicos. En el predio el porvenir realice guadaña de senderos Realice inventarios de fauna existentes en los predios la sonora y el porvenir 	Reposa En CD# 3 De Esta Supervisión
2	**Brindar apoyo a la secretaria de planeación en los procesos de restauración ecológica que se desarrollen en el municipio de Montenegro.**	Realice mantenimiento y poda de árboles en el predio el porvenir y la sonora. Realice control de hormiga arriera en el predio el porvenir 	Se encuentra en la plataforma de ventanilla única CD #3
3	**Apoyar las actividades de producción vegetal para la restauración de ecosistemas estratégicos del**	durante el periodo Realice labores de siembra, y fertilización en el predio el porvenir	En el archivo de planeación. CD #3

	municipio de Montenegro.		
4	**llevar a cabo y supervisar el inventario de herramientas e insumos utilizados en el proceso de manejo de predios de conservación, artículo 111 de la ley 99 de 1993**	realice inventarios de herramientas e insumos existentes en bodega como 	En el archivo de planeación. CD #3
5	**Participar de las reuniones y comités citados por los entes de control y gobernación que estén relacionados con los predios de conservación, articulo 111 de la ley 1993.**	El día 21 de noviembre asistió a reunión con el COORDINADOR encargado JHON FREDDY LONDOÑO QUINTERO, para planificación de labores y verificación de las ejecutadas. El día 01 de diciembre asistió a reunión con la corporación autónoma regional del Quindío (CRQ) y el coordinador para verificación de documentación del ejecutado durante el año 2025 por parte de los predios de conservación, articulo 111 de la ley 1993 	En el archivo de planeación. CD #3

No	Obligaciones generales		
1	Estar afiliado(a) y efectuando aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) durante el termino de ejecución del contrato; cuyos pagos se deben realizar tomando como Ingreso Base de Cotización (IBC) el cuarenta por ciento (40%) del valor del valor mensual de los honorarios del contrato. Lo anterior, de conformidad con el Articulo 282 de la Ley 100 del año 1.993, el Articulo 3 de la Ley 797 del año 2.003, el Articulo 2 de la Ley 1562 del año 2.012, el Artículo 114 del Decreto-Ley 2150 del año 1.995, el Decreto Nacional 0723 del año 2.013, el Decreto Nacional 1273 del año 2.018, y el Articulo 244 de la Ley 1955 del año 2.019.	Realice el pago de seguridad social integral del periodo correspondiente al mes de noviembre de 2025, Planilla **8639158947**	Dicha evidencia reposa en el informe de actividades y la plataforma del secop II
2	Presentar al Supervisor(a) del contrato, un informe mensual con las respectivas evidencias (físicas o digitales) sobre la ejecución de las actividades u obligaciones específicas desarrolladas durante los periodos y plazo de ejecución del presente contrato..	Presenté informe de actividades correspondiente al mes de noviembre de 2025 y realicé la respectiva publicación en la plataforma SECOP II	Dicha evidencia reposa en el expediente contractual
3	El (la) contratista estará obligado(a) a mantener la información confidencial en estricta reserva y no revelar ningún dato relacionado con las actividades realizadas sin el consentimiento previo escrito del contratante.	✓ Responsablemente he llevado la presente obligación guardando estricta confidencialidad respecto de las obligaciones inherentes al contrato de prestación de servicios.	N/A
4	Cumplir con lo establecido en la Ley 2016 del año 2020, en el sentido que cualquier persona que ocupe un cargo en el Estado o esté vinculado mediante cualquier modalidad contractual, debe participar en las capacitaciones sobre el código de integridad del servicio público con el fin de fortalecer y promover la Integridad en el Servicio Público.	N/A	N/A

5.	Brindar un correcto manejo a los expedientes que consulte o maneje en razón a sus obligaciones o actividades específicas, organizándolos cumpliendo con los criterios técnicos y administrativos diseñados por el Archivo General de la Nación, dando aplicación a las disposiciones de la Ley 594 del año 2.000 (Ley General de Archivo) y el Decreto Reglamentario 2578 del año 2.012.	En el mes de septiembre le di el correcto manejo a los expedientes contractuales de la secretaria de planeación	N/A
6.	Una vez finalizado el plazo de ejecución del presente contrato, deberá entregar al Supervisor(a) designado(a) los expedientes físicos y digitales, bienes, elementos, herramientas y recursos que le sean asignados o encomendados para el cumplimiento de sus actividades u obligaciones específicas	N/A	N/A
8	Brindar apoyo en las actividades de implementación y certificación del Sistema de Gestión de calidad	N/A	N/A
7	Apoyar las actividades desarrolladas por la administración Municipal en relación con el objeto contractual y así mismo la difusión de la información por los diferentes canales de comunicación	N/A	N/A

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar la fotocopia del recibo con el pago de la planilla de aportes a salud, pensión y ARL, Planilla N°**8639158947** noviembre de 2025.

Cuenta de ahorros No488443257032

JORGE HERNAN GOMEZ GUTIERREZ

No. 18416636